CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026
COPA 95 AÑOS DE ANCAP



REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL RALLY 2026
"COPA ANCAP 95 AÑOS"
8ª. FECHA
XXXI RALLY DEL ATLÁNTICO

AGENDA DE DIRECCIONES Y CONTACTOS

CUARTEL GENERAL
SECRETARÍAS / DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

EN MONTEVIDEO:
Sede del CLUB URUGUAYO DE RALLY
Avda. Cooper 2338. Tel. 26050750 – 26050853

EN MINAS, LAVALLEJA:
QUINCHO PARQUE RODÓ
PARQUE RODÓ, MINAS

TELÉFONO DIRECCIÓN DE LA PRUEBA
098230004
E-MAIL DE CONTACTO
info@rally.org.uy
WEB SITE OFICIAL
www.cur.com.uy

HOMOLOGADO

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026
COPA 95 AÑOS DE ANCAP

ÍNDICE GENERAL

ART 1 ORGANIZACIÓN
1.1 Definición pag 4
1.2 Elegibilidad pag 4
1.2.1 Campeonato Absoluto y Categorías pag 4
1.3 Comité de Organización pag 5
1.4 Oficiales de la Prueba pag 5
ART 2 DESARROLLO
2.1 Cronología del Programa pag 6
2.2 Formato pag 7
2.3 Evento Especial pag 7
2.4 Solicitud de Inscripción pag 8
2.5 Reconocimientos pag 8
2.6 Verificación Administrativa y Técnica Previa pag 8
2.6.1 Administrativa pag 8
2.6.2 Verificación Técnica Previa pag 9
2.7 Desarrollo de la Prueba pag 9
2.7.1 Recorrido de la Prueba pag 9
2.7.2 Reunión con Competidores pag 9
2.7.3 Procedimiento de la Largada Ceremonial pag 9
2.7.4 Orden de Largada pag 9
2.7.5 Parque Cerrado Final pag 9
2.7.6 Verificación Técnica Final pag 10
2.7.7 Ceremonia de Premiación pag 10
2.7.8 Premios por la General pag 10
2.8 Power Stage pag 10
2.8.1 Prueba Designada pag 10
2.8.2 Clasificación del Power Stage pag 10
2.8.3 Orden de Largada Power Stage pag 10
ART 3 PENALIZACIONES
3.1 Penalizaciones por adelanto pag 10
3.2 Atrasos Máximos pag 10
3.3 Penalización por falsa largada pag 11
ART 4 CHICANAS
4.1 Forma pag 11
4.2 Durante el Reconocimiento pag 11
4.3 Penalizaciones pag 11

HOMOLOGADO

ART 5 REABASTECIMIENTO
5.1 Reabastecimiento pag 11
ART 6 RELACIONAMIENTO
6.1 Indicador Oficial de Clasificaciones/Tablero Oficial pag 12
6.2 Hora Oficial pag 12
6.3 Informaciones a las Tripulaciones pag 12
6.4 Contacto con la Dirección de la Prueba pag 12
ART 7 VARIOS
7.1 Seguro RC automóviles de reconocimiento pag 13
7.2 Pago de seguro pag 13
7.3 Modificaciones, interpretaciones y anexos pag 14
7.4 Del Director de la Prueba pag 14
7.5 De los Comisarios Deportivos pag 14
7.6 Reclamos pag 14

ANEXO 1
SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS pag 15

HOMOLOGADO

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026
COPA 95 AÑOS DE ANCAP

1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN

Nombre del Rally:	XXXI RALLY DEL ATLÁNTICO
Ubicación:	Minas, Lavalleja
Organizador:	Club Uruguayo de Rally
Autoridad Dep. Nacional:	FADU
Entidad fiscalizadora:	FADU

1.2 ELEGIBILIDAD

1.2.1 CAMPEONATO ABSOLUTO y CATEGORÍAS PUNTUABLE PARA:

Campeonato Nacional de Rally 2026, de acuerdo con El Art. 2.5.1 del Reglamento General 2026., Copa Master según Artículo 2.5.3 del Reglamento General 2026.

1.3 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente de CODASUR y ACU	Sr. Jorge Tomasi
Presidente FADU y Comisión Deportiva ACU:	Sr. Ricardo Joubanoba
Presidente Club Uruguayo de Rally	Sr. Diego Souberville

1.4 OFICIALES DE LA PRUEBA

Presidente del Colegio de Comisarios	Sr. Alfonso Orihuela (FADU)
Comisario Deportivo	Sr. Gonzalo González (FADU)
Comisario Deportivo	Sr. Rodrigo Risso (CUR)
Director de la Prueba	Sr. Marcelo Azayan
Adjunto a la Dirección de la Prueba	Sr. Pedro Pranka
Responsable de Seguridad	Sr. Andrés Fontana
Adjunto al Responsable de Seguridad:	Sr. Diego Souberville
Delegado Técnico	Sra. Pía Nalerio
Delegado Técnico Adjunto	Sr. Milton Bobenrieth
Secretaría de la Prueba	Sra. Sofía Reyno
Relaciones con los Concurrentes	Sr. Marcelo “Chelo” Della Torre
Responsable de Prensa	Sr. Marcelo “Chelo” Della Torre
Centro de Cómputos	Sra. Gabriela Alonso Sra. Sofia Reyno
Responsable Relojes y Cronometraje	Sr. Alejandro Pinato
Jefe Médico de la Carrera	Dr. Víctor García

HOMOLOGADO

CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026
COPA 95 AÑOS DE ANCAP

Responsable de la Hoja de Ruta	Sr. Andrés Fontana
Responsable Parque de Asistencia	Sr. Gustavo Rodríguez
	Sra. Dolores García Pintos

Oficiales de Largada

Shakedown	Sr. Aníbal Calvo
SS 1/5/7	Sra. Candela Blanco
SS 2/4	Sra. Antonella Acosta
SS 3/6	Sr. Aníbal Calvo
SS 8/10	Sra. Candela Blanco
SS 9/11	Sra. Antonella Acosta
SS 10/12	Sr. Aníbal Calvo
SS 13	Sra. Candela Blanco

Oficiales de llegada

Shakedown	Sr. Nestor Toledo
SS 1/5/7	Sr. Pedro Mateo
SS 2/4	Sr. Fernando Mila
SS 3/6	Sra. Virginia Martinez
SS 8/10	Sr. Pedro Mateo
SS 9/11	Sr. Fernando Mila
SS 10/12	Sra. Virginia Martinez
SS 13	Sr. Nestor Toledo

Responsable Abast. Combustible	Sr. Sebastián González
Jueces de Hecho	Sr. Pedro Mateo
	Sr. Elías Romero
	Sr. Saúl Romero
	Sr. Martín Cabrera
	Sr. Fernando Malagamba
	Sr. Washington Cabara
	Sr. Darío Zucchino

HOMOLOGADO

2 DESARROLLO

2.1 CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA

Lunes 12/11	17:00 Apertura de inscripciones
jueves 19/11	18:00 Cierre de Inscripciones
Viernes 20/11	Anuncio Oficial de Inscriptos
Martes 24/11	9:00 Apertura Parque de Asistencia
Miércoles 25/11	8:00 Apertura de Parque de Asistencia
	10:00 Publicación de la numeración asignada a los participantes
	10:00 a 20:00 Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba
	16:00 a 18:00 Verificación administrativa y entrega de materiales (Oficina de la Dirección de la Prueba)
Jueves 26/11	7:00 Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba
	7:00 a 14:00 Reconocimiento de PE 1/4, 2/5 y 3/6; (máximo 2 pasadas)
	14:00 a 19:00 Reconocimiento de (PE 8/11, 9/12 y 10/13; (máximo 2 pasadas)
	14:00 a 18:00 Verificación Técnica (solo autos por el Nacional) en Grupo de Artillería Nº4 en Rutas 12 y 8
Viernes 27/11	7:00 Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba
	9:30 a 11:00 Reconocimiento de PE 7 (máximo 2 pasadas)
	9:30 a 11:00 Reconocimiento de Shakedown (máximo 2 pasadas)
	13:00 a 15:00 Shakedown para vehículos de dos ruedas motrices
	15:00 a 17:00 Shakedown para vehículos de cuatro ruedas motrices
	17:00 Primera reunión de Comisarios Deportivos (Dirección de la Prueba)
	17:30 Publicación del orden de largada de la Sección 1
	18:00 Ingreso al parque cerrado ceremonial (El procedimiento será establecido mediante comunicación del Director de la Prueba durante las verificaciones administrativas)
	20:00 Largada Ceremonial

HOMOLOGADO

Sábado 28/11	7:00 Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba 8:30 Control Horario 0 (CH 0, salida del Parque de Asistencia) 17:51 Ingreso del primer vehículo al parque Cerrado 20:00 Publicación del orden de largada de la Sección 4
Domingo 29/11	7:00 A 18:00 Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba 8:30 Salida del primer vehículo del parque cerrado (CH 7E) 15:03 Ingreso del primer vehículo al parque cerrado final 16:00 Ingreso del primer vehículo a la verificación técnica final 16:30 Publicación de la clasificación provisional 16:30 Reunión final de Comisarios Deportivos 17:30 Ceremonia de entrega de premios 18:00 Cierre de la secretaría de la prueba y plazo final para devolver las unidades GPS

2.2 FORMATO

Tipo de Evento:	ESPECIAL
Número de etapas:	2
Distancia total de la competencia:	464,69 kms
Número de Pruebas Especiales:	13
Distancia total de las Pruebas Especiales:	194,90 kms
Distancia Total de Enlaces:	269,79 kms
Tipo de superficie de las Pruebas Especiales:	Balasto

2.3 EVENTO ESPECIAL

La 8ª fecha será de carácter “ESPECIAL”, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.6 del Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally 2026, otorgando un 50% adicional en los puntos, tanto de la Etapa como de la Fecha.

HOMOLOGADO

2.4 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Según lo establecido en el Artículo 2.1

2.5 RECONOCIMIENTOS

Según lo establecido en el Artículo 2.1
Las tripulaciones que sean encontradas en infracción serán sancionadas con una multa de US$ 10,00 (dólares americanos diez) por cada kilómetro por hora de exceso de velocidad.

2.5.1 REINGRESOS PARA ETAPA 2

Los vehículos podrán reingresar a la ETAPA 2 de la competencia SOLAMENTE SI:

a) Se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera.
   A criterio de los Comisarios Deportivos, aquellos participantes que por diversos motivos hayan sido descalificados de la primera etapa, podrán hacer uso de la opción de reenganche únicamente como "Invitados", en forma promocional, la cual no llevará premiación ni suma de tiempos por la carrera ni la etapa.
b) Han manifestado su intención de participar enviando la imagen de la hoja de reenganche por whatsapp al Grupo Oficial de la Carrera el día sábado 28/11, hasta la hora 19:00 hs
c) Cualquier auto que no termine una etapa de acuerdo con lo anteriormente dicho podrá ser reparado a discreción del concursante.
   Sin embargo, el auto deberá reportarse al reagrupamiento nocturno previo a la próxima etapa, no más de una hora antes de la largada programada para el primer auto.
d) El vehículo y el block motor deben ser los mismos con que se presentó en el CH0. Esta participación le permite a las tripulaciones obtener puntaje, dentro del asignado para la Etapa 2, para sus respectivos campeonatos.

2.6 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PREVIA

2.6.1 ADMINISTRATIVA

Cada tripulación inscripta deberá enviar la imagen clara y legible, de las licencias que constituyen la inscripción al
WHATSAPP GRUPO OFICIAL DE LA CARRERA: RALLY2026
Piloto, Navegante, Concurrente, y Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros, del vehículo a utilizar en los reconocimientos.

HOMOLOGADO

DEBERÁN PRESENTAR LA LICENCIA DE CONDUCIR AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO

2.6.2 **VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA**
Los vehículos deberán presentarse a la Verificación Técnica con las placas de rally, los números de competición y la publicidad colocados, el jueves 26 de noviembre de 14:00 a 18:00. TODOS LOS VEHÍCULOS RECHAZADOS EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN deberán presentarse el viernes 27/11, de 09:00 a 10:00.
Lugar: Grupo de Artillería Nº4 en Rutas 12 y 8

ES OBLIGACIÓN LLEVAR SUS RESPECTIVAS FICHAS DE HOMOLOGACIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VESTIMENTA. LA NO PRESENTACIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO SERÁ PENALIZADO CON USD 100 (cien dólares americanos).

2.7 **DESARROLLO DE LA PRUEBA**
2.7.1 **RECORRIDO DE LA PRUEBA**
Será el indicado en el Libro de Ruta correspondiente a esta competencia.

2.7.2 **REUNIÓN CON COMPETIDORES**
En caso de realización, será anunciado por Boletín.

2.7.3 **PROCEDIMIENTO DE LA LARGADA CEREMONIAL**
Los vehículos deberán presentarse en el lugar estipulado para la Largada Promocional (según cronograma - Libro de Ruta) y podrán ser presentados por un miembro del equipo. La no presentación en el horario estipulado acarreará una multa de US$ 10,oo (Dólares: diez) por cada minuto fuera de horario. Las tripulaciones deberán concurrir con el equipo antiflama sin ropa interior ignífuga o vestimenta oficial del Equipo.

2.7.4 **ORDEN DE LARGADA**
Según lo establecido en el Artículo 6.2 del Reglamento General 2026.

2.7.5 **PARQUE CERRADO FINAL**
SÁBADO 28/11: Según Mapa en Libro de Ruta
DOMINGO 29/11 Según Mapa en Libro de Ruta

HOMOLOGADO

2.7.6 **VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL**
Localización: Parque Cerrado Final
Los vehículos podrán ser precintados o trasladados a Montevideo.

2.7.7 **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
Según lo establecido en el Artículo 2.1, Cronología.
2.7.8 **PREMIOS POR LA GENERAL**
Serán los primeros puestos de la General, para Piloto y Copiloto.

2.8 **POWER STAGE**

2.8.1 **PRUEBA DESIGNADA**
Prueba Especial Nº. 13
En el caso de que la misma debiera ser suspendida por cualquier motivo, la Prueba Especial precedente que se haya completado en su totalidad a criterio de los Comisarios Deportivos, pasará a puntuar para el Power Stage.

2.8.2 **CLASIFICACIÓN DEL POWER STAGE**
Participarán de la clasificación todas las tripulaciones que hayan culminado la totalidad de las Pruebas Especiales designadas como Power Stage otorgándose el puntaje establecido en Artículo 14.3 del Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally 2026.

2.8.3 **ORDEN DE LARGADA POWER STAGE**
Los organizadores se reservan el derecho de asignar un Parque Cerrado de Reagrupamiento y modificar el orden de largada de la Prueba Power Stage de acuerdo a lo que entiendan más conveniente a los efectos de promocionar el espectáculo.

3 PENALIZACIONES

3.1 **PENALIZACIONES POR ADELANTO**
No penalizan adelanto únicamente los siguientes Controles Horarios:
Día 1: CH7d
Día 2: CH13a

3.2 **ATRASOS MÁXIMOS**
El atraso máximo permitido para cada sector es de 15 minutos, mientras que el atraso máximo por etapa será de 30 minutos.

HOMOLOGADO

3.3 PENALIZACIÓN POR FALSA LARGADA

Se aplicará el Art. 4.1.3 Reglamento General 2026.

4 CHICANAS

4.1 FORMA

Las chicanas podrán ser formadas con fardos, gomas, postes, concretos, tanques, conos y cintas, de acuerdo con las "Líneas Directrices de Seguridad para Rallies" de la FIA. En la competencia pueden existir chicanas con ingresos por derecha o por izquierda. El competidor deberá guiarse por el recorrido marcado en el Libro de Ruta.

4.2 DURANTE EL RECONOCIMIENTO

Durante el reconocimiento las chicanas estarán armadas en su real formato. En caso de fuerza mayor, podrán ser sustituidas por marcas de aceite quemado en el piso.

4.3 PENALIZACIONES

Las tripulaciones que no realicen la figura de chicana serán penalizadas con **10 segundos por cada elemento EMBESTIDO, DERRIBADO o SALTEADO (ignorado)**. Se aplicará el Art. 16.1 Reglamento General 2026. Si a criterio de los Comisarios Deportivos se determina que existió manifiesta intencionalidad en no cumplir con el recorrido de la chicana, el Colegio de Comisarios podrá aplicar una sanción diferente a las expresadas anteriormente pudiendo llegar a la desclasificación.

5 REABASTECIMIENTO

5.1 REABASTECIMIENTO

El uso de combustible provisto por "SURTI CUR" es de carácter obligatorio durante toda la competencia, no pudiendo alterarse el mismo por ningún medio o adición. El Delegado Técnico retirará la muestra testigo al comienzo del evento y tendrá la potestad de analizar el contenido de los autos en competencia comparándola a la misma.

El costo por litro de combustible es de $ 120 (pesos uruguayos ciento veinte) por litro de combustible suministrado.
Los pilotos deberán abonarlo en el propio "SURTI CUR" al finalizar cada etapa

HOMOLOGADO

que constituya la competencia.
Se establece el siguiente procedimiento de carga de combustible.
Según el itinerario cada tripulación al arribar al ZR, el propio servicio de "SURTI CUR " procederá a realizar la carga de combustible directamente en el vehículo. La tripulación tendrá la obligación de facilitar el acceso al depósito de combustible e indicarle la cantidad de litros que desea que se le suministre.
En caso excepcional que por aspectos técnicos no pueda surtirse directamente en el vehículo, o que se tenga previsto un ZR remoto, se habilita a que dos miembros del equipo en la zona ZR obtengan previamente el combustible en el "SURTI CUR " y lo surtan ellos mismos en el vehículo en competencia. Esta operación deberá estar específicamente habilitada por el Delegado Técnico.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN SURTICUR, DEBERÁ ABONARSE COMO MÁXIMO HASTA 1 HORA LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA.
EL NO CUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A SANCIONES QUE PODRÍAN LLEGAR HASTA LA DESCLASIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA.

6 RELACIONAMIENTO

6.1 TABLERO OFICIAL

APP Sportity (también mediante página web del CUR)
www.cur.com.uy
CLAVE: ATLANTICO2026

6.2 HORA OFICIAL

Será la de la Dirección de la Prueba, a la que se ajustarán todos los relojes del CH, largada y toma de tiempos.

6.3 INFORMACIONES A LAS TRIPULACIONES

Las tripulaciones oficialmente inscriptas deberán permanecer en contacto con la Secretaria de la Prueba y el Responsable de la Relación con los Concurrentes, de forma permanente.

6.4 CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

Las tripulaciones deberán comunicarse MEDIANTE EL GRUPO OFICIAL DE CARRERA (whatsapp).

HOMOLOGADO

EN CASO DE ACCIENTE o EMERGENCIA, PROPIA O DE TERCEROS, DEBERÁN SEGUIR LOS LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DE RUTA.
PROCURAR DE INMEDIATO LA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL RESPONSABLE DE LA RELACIÓN CON LOS CONCURRENTES TELÉFONO: 091606606

TODOS LOS COMPETIDORES DEBERÁN REPORTAR AL GRUPO OFICIAL DE CARRERA (Whatsapp) CUANDO SE ORIGINE UN ABANDONO Y EL MOTIVO DE ESTE.
EL AVISO DE ABANDONO SERÁ CONSIDERADO COMO DEFINITIVO.

ES OBLIGACIÓN, SIEMPRE QUE LA SEÑAL LO PERMITA, ESTAR CON EL WHATSAPP ACTIVO, PARA PODER MANTENER CONTACTO CON EL GRUPO OFICIAL Y LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. ANTE UNA MÍNIMA DUDA, LA DIRECCIÓN TRATARÁ DE CONTACTARSE CON LA TRIPULACIÓN. Primero con el copiloto y en segunda instancia con el piloto. GRUPO OFICIAL WHATSAPP: RALLY2026

7 VARIOS

7.1 SEGURO RC AUTOMÓVILES DE RECONOCIMIENTO

Deberán presentarlo en administrativa previa
Todas las tripulaciones deberán enviar un mensaje de texto en el GRUPO OFICIAL DE WHATSAPP, antes de iniciar los Reconocimientos Oficiales, detallando nombre del Piloto, marca y modelo del auto, y matrícula.
Cada tripulación deberá presentar en la Secretaría Administrativa previo a los Reconocimientos Oficiales, el comprobante del Seguro RC (Responsabilidad Civil) del vehículo que utilizará para los mismos.

El SEGURO DE LA CARRERA comenzará con la primera prueba especial, hasta el momento de la finalización de la carrera, abandono o desclasificación, siempre y cuando esté conducido el vehículo por quien se inscribió formalmente como Piloto

7.2 PAGO DE SEGURO

Los participantes que no abonen derechos de inscripción por decisión del Organizador deberán abonar la correspondiente prima del seguro cuyo monto

es de U$S 300 (Dólares americanos trescientos) por cada vehículo, más el costo del geolocalizador.

7.3 MODIFICACIONES, INTERPRETACIONES Y ANEXOS

Según lo establecido en el Art. 21 del Reglamento General 2026.

7.4 DEL DIRECTOR DE LA PRUEBA

El Director de la Prueba será el encargado de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.

7.5 DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Los Comisarios Deportivos están facultados para tomar una decisión en todo caso no previsto por el presente Reglamento, en concordancia con lo expresado en el Código Deportivo Internacional (CDI).

7.6 RECLAMOS

Todo reclamo sobre la aplicación y/o interpretación del presente Reglamento será comunicado al Colegio de Comisarios Deportivos que tienen el exclusivo poder de decisión en concordancia con lo expresado en el Código Deportivo Internacional (CDI) y Reglamentaciones Nacionales.

HOMOLOGADO

ANEXO 1 SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS

EN EL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DE RUTA, SERÁ INFORMADO AL COLEGIO DE COMISARIOS COMO FALTA GRAVE

Art 1: Toda desconexión exprofeso detectada por el sistema será penalizada por el Colegio de Comisarios Deportivos
Art 2: Es de entera responsabilidad de la Tripulación preservar el buen estado del equipo y darle un trato lógico. Tanto la no devolución como la rotura del mismo generará una multa del valor reposición del mismo de US$ 1600,oo (Dólares americanos: mil seiscientos). El equipo debe ser devuelto máximo 30 min después de ingresar a Parque Cerrado final (Ver Artículo 2.1 del presente RPP) o luego del abandono, una vez arribado el coche a Parque de Asistencia.
Art 3: En caso de accidente sin necesidad de asistencia es obligatorio presionar el botón de detenido. La no comunicación da lugar a activar la detención de la competencia y enviar el equipo de rescate.
Art 4: En caso de presionar el botón de SOS accidentalmente y/o exprofeso, será sancionado por el Colegio de Comisarios quedando la sanción a su criterio.
Art 5: El sistema es fundamental para complementar la seguridad de la competencia. Todo mal uso que se brinde al mismo será motivo de sanción por parte del Colegio de Comisarios.
Art 6: El costo por carrera del servicio está incluido en la inscripción de la carrera no así el costo que compone los kits o la reposición de los elementos periféricos del sistema que serán de costo de la tripulación.
Art 7: Ningún participante podrá verse beneficiado deportivamente por el uso del botón de pánico. Toda situación que implique un beneficio deportivo será analizada por el Colegio de Comisarios quedando su sanción a criterio de estos.
Art 8: En esta competencia se brindarán Tiempos Parciales (tiempos Split). DESDE EL INICIO DE LA PRUEBA ESPECIAL, cada 5 kms.
Los mismos **SOLO TIENEN COMO COMETIDO INFORMAR A LA TRIPULACIÓN**, no considerándose Tiempos Oficiales de la Fecha.

BORRADOR